REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

Principio de Procedencia:
3000.492

Resolución Número

(024)

"Por la cual se ordena la apertura del Concurso de Meritos abierto No. 20000644 H3 de 2020"

EL DIRECTOR AERONÁUTICO DE LA REGIONAL ANTIOQUIA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

En ejercicio de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el numeral 2.1 de la Resolución 02541 del 31 de agosto de 2016, modificada por la Resolución 00162 del 17 de enero de 2018 y Resolución No. 03128 del 6 de octubre de 2017, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación y,

CONSIDERANDO

Que la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, tiene la necesidad de REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO, AMALFI, REMEDIOS, CIMITARRA Y PUERTO BERRIO

Que de acuerdo con el procedimiento establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias el presente proceso de selección llevará a cabo a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto.

Que el presente proceso de selección y el contrato que llegare a suscribirse como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombianas y se rigen por las siguientes normas: Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas que las complementen,' modifiquen o reglamenten. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes.

Que previamente se han analizado la conveniencia y justificación del proyecto y se encuentran debidamente elaborados los documentos y estudios previos, los cuales fueron adelantados por el área de infraestructura aeroportuaria de la Regional Antioquia, conforme lo disponen los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección es la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($171.111.398.00), INCLUIDO IVA** y todos los tributos a los que haya lugar.

Que los recursos para atender el objeto de este proceso de selección provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondientes a la vigencia fiscal de 2020, de conformidad con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

"Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 20000644 H3 de 2020"

Número de lote	Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
LOTE 1	6720	14-04-2020	93.811.274,00
LOTE 2	6620	14-04-2020	77.300.124,00

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en el SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) desde el 30 de marzo de 2020, con el fin de que los interesados en participar presentaran observaciones.

Que el aviso de convocatoria fue publicado en el SECOP II el día 16 de abril de 2020

Que de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2.2.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se convocó a las Mipymes para que manifestaran su Interés en participar.

Que durante el término establecido en el cronograma del proceso se recibió solo una manifestación de interés Mipymes; por lo tanto, no se limita el presente proceso de selección por no haberse recibido como mínimo tres (3) manifestaciones de interés, para cumplir con el requisito establecido en el Decreto 1082 de 2015

Que los interesados en el proceso de selección presentaron observaciones a los documentos del proceso, las cuales fueron respondidas por escrito y publicadas en el SECOP II.

Que según lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, se procede a ordenar la apertura del Concurso de Méritos Abierto No 20000644 H3 de 2020.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura Concurso de Méritos Abierto No 20000644 H3 de 2020, que tiene por objeto **REALIZAR LA INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA DE LOS AEROPUERTOS DE URRAO, AMALFI, REMEDIOS, CIMITARRA Y PUERTO BERRIO**

"Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 20000644 H3 de 2020"

ARTICULO SEGUNDO: El cronograma de la Licitación Pública No. 20000584 H4 de 2020 es el siguiente:

Publicación del aviso de convocatoria pública	16/04/2020 5:00 *
Publicación de estudios previos	16/04/2020 5:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	22/04/2020 2:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	22/04/2020 12:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23/04/2020 2:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	23/04/2020 4:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/04/2020 4:00 *
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	29/04/2020 4:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	30/04/2020 4:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	30/04/2020 7:00 *
Presentación de Ofertas	4/05/2020 2:00 A *
Apertura del sobre administrativo	4/05/2020 2:15 A *
Apertura del sobre técnico	4/05/2020 2:30 P *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	7/05/2020 4:00 P *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	12/05/2020 4:00 *
Audiencia de comunicación del orden de elegibilidad	13/05/2020 2:00 *
Apertura del sobre económico	13/05/2020 2:00 *
Expedición del Acto de Adjudicación	14/05/2020 2:00 *
Plazo máximo para la suscripción del contrato	15/05/2020 2:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	18/05/2020 4:00 *
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	18/05/2020 4:30 *

"Continuación de la resolución por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública No. 20000644 H3 de 2020"

ARTÍCULO TERCERO: **CONSULTA DE DOCUMENTOS**: El pliego de condiciones definitivo, Los estudios y documentos previos se podrán consultar en el SECOP II (Sistema Electrónico de Contratación Pública) en el link: www.contratos.gov.co, a partir del día 16 de abril de 2020.

ARTICULO CUARTO: Las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley 850 de 2003, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección.

ARTICULO QUINTO: En el evento que ocurra o se presente durante el desarrollo del presente proceso de selección, alguna de las circunstancias contempladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Unidad procederá a revocar el presente acto administrativo.

ARTICULO SEXTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Rionegro, a los VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2020

CARLOS ESTEBAN ARRUBLA PAUCAR
Director Regional Antioquia

Provecto: Rosa Elisa Gómez Toro, Profesional Aeronáutico